



Alcaldía de Andes

Secretaría de Salud
y Bienestar Social

**MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE
SALUD - ANDES
2020 - 2023**

GERMAN ALEXANDER VELEZ OROZCO
Alcalde Municipal

DIANA CECILIA JIMENEZ LOPEZ
Secretaria de Salud y Bienestar Social

DARIO STIVEN ALVAREZ RICO
Profesional Universitario

MUNICIPIO DE ANDES

2024



@AlcaldiadeAndes

Calle 49 Arboleda N°49A – 39 | Palacio Municipal
salud@andes-antioquia.gov.co

Celular: 3105903118



INTRODUCCION

“El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2020-2023” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo la estrategia de Pase a la Equidad y el Plan de desarrollo del municipio.

Enmarcados en la Resolución 1536 de 2015 nuestro municipio presenta el análisis, evaluación y definición de acciones de intervención de los Planes Territoriales en Salud de los años 2020 – 2023, sirviéndose de la información que genera la plataforma de SISPRO.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

Andes es un municipio de Colombia, localizado en la subregión suroeste del departamento de Antioquia, esta subregión está conformada por 23 municipios distribuidos en cuatro zonas: en la zona del Sinifaná están Amaga, Angelópolis, Fredonia, Venecia y Titiribí; en la zona del Penderisco están Betulia, Concordia, Salgar y Urrao; en la zona del Cártama están Jericó, Pueblorrico, Tarso, Montebello, La Pintada, Santa Bárbara, Támesis, Valparaíso y Caramanta, y en la cuarta zona la del San Juan están Betania, Ciudad Bolívar, Hispania, Jardín y Andes el cual está ubicado en las coordenadas: 5°39'20"N 75°52'49"O, posee una extensión de 403,42 kilómetros cuadrados y su cabecera dista 126 kilómetros de la ciudad de Medellín, capital del departamento de Antioquia.

Limita por el norte con los municipios de Betania, Hispania y Pueblorrico, por el este con los municipios de Jardín y Jericó, por el sur con el departamento de Risaralda y por el oeste con los departamentos de Chocó y Risaralda.

El municipio fue fundado el 13 de marzo de 1982 por Pedro Antonio Restrepo Escobar, el cual fue un político, abogado y educador colombiano nacido el 11 de septiembre de 1815; el gentilicio es Andinos, el NIT es 890.980.342-7 y su código DANE es 05034. Andes es celebre por ser la cuna del escritor, filósofo y periodista antioqueño Gonzalo Arango, fundador del movimiento nadaista y de la humorista de Sábados Felices María Auxilio Vélez, también es conocido como la capital cafetera y comercial del suroeste, siendo el café la base de su economía, sin embargo se observan también otros cultivos como caña de azúcar, plátano, banano,





maíz, frijol, yuca, frutales cítricos, aguacate, mango nativo, guayaba, papaya, lulo, mora de castilla, tomate de árbol, brevas y tomate; en cuanto a las hortalizas, buena parte de las viviendas rurales cuentan con huertas familiares donde predominan la cebolla junca, el cilantro, el repollo y las aromáticas.

Andes ostenta una reconocida tradición como fabricante de carrocerías de "palo" y ensamblaje de los típicos y pintorescos camiones de "escalera" o "chivas", que por casi un siglo han servido como transportes por estas regiones. Las cuales, desde el 03 de marzo de 2004 por medio del acuerdo 015, el consejo municipal declara las escaleras como patrimonio cultural del municipio; han sido protagonistas en fiestas como la Feria de las Flores en Medellín y las fiestas Katías a nivel local, que se celebran anualmente en el mes de noviembre.

Y como atracciones naturales cuenta con los chorros de Tapartó, ubicados en el corregimiento de Tapartó y compartidos con el municipio de Betania, chorro Blanco, charco Amor y la cascada la Venenosa en el corregimiento de Buenos Aires, la cascada del Oso y la laguna de Santa Rita en el corregimiento de Santa Rita.

A continuación, se presenta la distribución por extensión territorial, en la cual se puede observar que el 99.7% del municipio es rural, siendo la zona urbana de tan solo 1.2 kilómetros cuadrados, no obstante, la distribución poblacional no tiene la misma proporción, situación que se podrá evidenciar en secciones siguientes.

Tabla 1. Distribución del Municipio de Andes por extensión territorial y área de residencia, 2023

Extensión urbana		Extensión rural		Extensión total	
Extensión*	Porcentaje	Extensión*	Porcentaje	Extensión*	Porcentaje
1.2	0.3	402.2	99.7	403.42	100

Fuente: Planeación Municipio de Andes.

*Extensión en kilómetros.





Mapa 1. Localización geográfica del Municipio de Andes, 2023.



Fuente: Departamentos y Municipios de Colombia.

Mapa 2. División política administrativa y límites, Municipio de Andes 2023.



Fuente: Planeación Municipio de Andes.

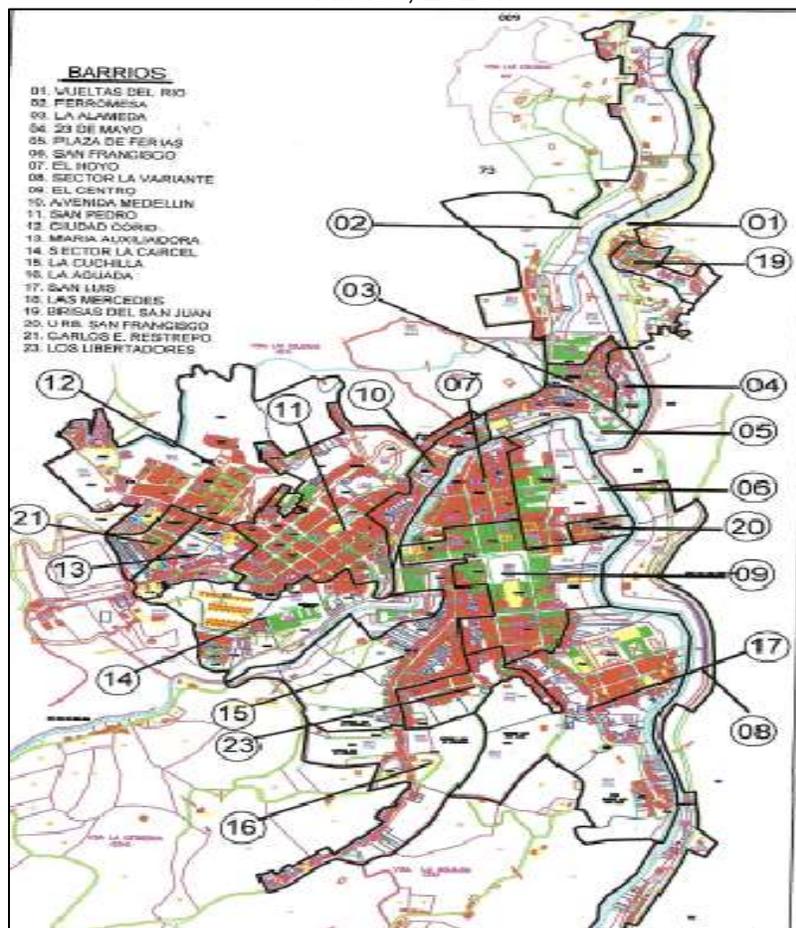




Según la División Político Administrativa (DIVIPOLA) del DANE, el Municipio de Andes cuenta en sus centros poblados con 7 corregimientos: La Chaparrala, San Bartolo, Santa Rita, Tapartó, Santa Inés, San José y Buenos Aires. Según la División Político Administrativa de planeación municipal del Municipio de Andes, se registran 5 corregimientos: Santa Rita, Tapartó, Santa Inés, San José y Buenos Aires, y 2 corregimientos en proceso de formación (La Chaparrala y San Bartolo).

La cabecera municipal la componen 22 barrios: 23 de mayo, Alameda, Avenida Medellín, Brisas del San Juan, Carlos E Restrepo, Ciudad Corid, El Centro, El Divino Niño, El Hoyo, Ferromesa, La Aguada, La Cárcel, La Cuchilla, Las Mercedes, Los Libertadores, María Auxiliadora, Plaza de Ferias, San Francisco, San Luís, San Pedro y Vueltas del Río. La cabecera municipal tiene las siguientes coordenadas: Latitud norte 6°02'42" y Longitud oeste 75°42'13" situado al pie de un estribo montañoso que se desprende de la cordillera occidental y en un ángulo conformado por la confluencia del Río San Juan y el torrente de la Chaparrala.

Mapa 3. División política administrativa, de la cabecera municipal, Municipio de Andes, 2023.



Fuente: Planeación Municipio de Andes.



La zona rural dispersa está conformada por 63 veredas, las cuales se relacionan a continuación según el corregimiento al cual pertenecen:

Corregimiento de San José: El Barcino, La Manuela - El Ignacio, La Esperanza – Hoyo, Grande, Orizaba, Yarumal.

Corregimiento de Buenos Aires: Alto Cañaveral, Bajo Cañaveral, Alto Senón, La Bodega, La Argentina, Mont – Blanc, Palestina, Risaralda, San Bartolo, San Carlos, San Hernando, Valle Umbría.

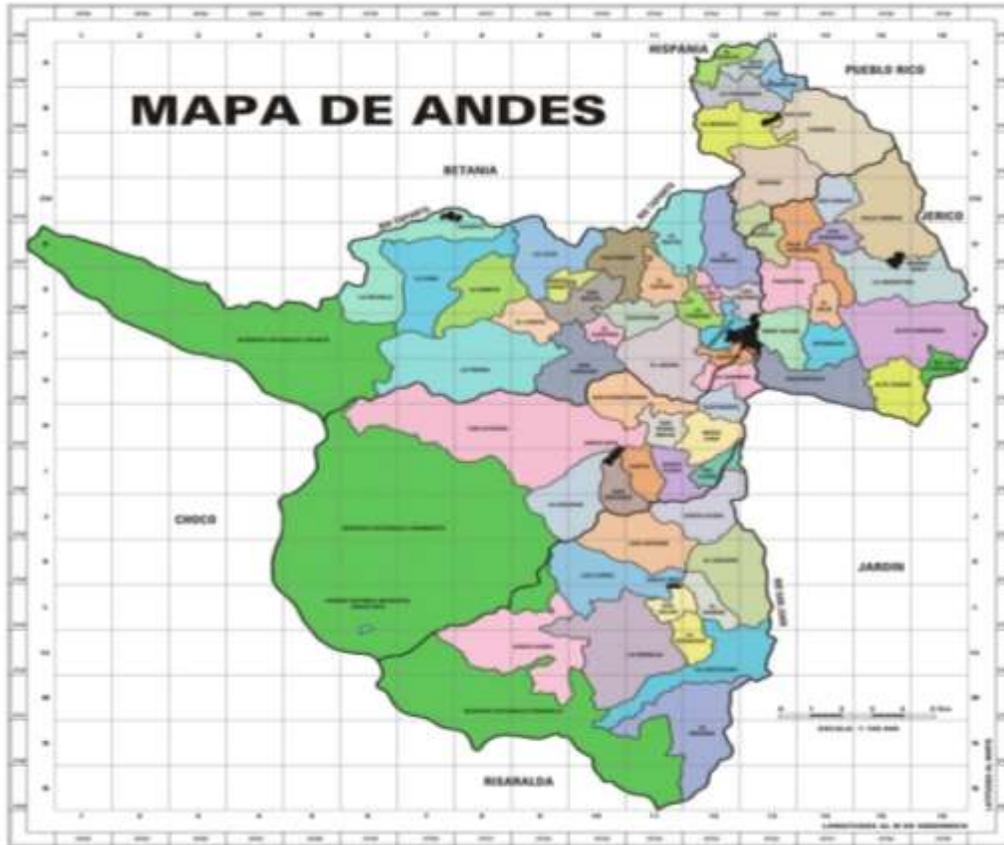
Corregimiento de Tapartó: California, Cascajero – El Chispero, El Cardal, El Líbano, El Tapao, La Comuna, La Ermita - La Siria, La Lejía, La Pava, La Piedra, La Pradera, La Rochela, La Solita, Las Colonias, Monteverde, San Miguel, San Peruchito, San Perucho, Morro Seco, La Melliza.

Corregimiento de Santa Rita: Egipto - El Socorro, Guaimaral, La Aguada, La Cedrona, La Clara – Río Claro, La Soledad, Media Luna, San Agustín, San Gregorio, San Pedro Abajo, San Pedro Arriba, Yarumal.

Corregimiento de Santa Inés: El Crucero - El Cedrón, La Borraja - Santa Isabel, La Cristalina - La Mesenia, Las Flores – El Narcizo, Peñas Azules, San Antonio, San Julián - La Avanzada, Santa Elena, Brazo Seco, Resguardo Indígena Dojuro.

Hay dos sectores propuestos para conformarse como corregimientos que son San Bartolo y La Chaparrala; dichos asentamientos deben analizarse desde su equipamiento, conformación física y espacial y su población para darles categoría de corregimientos.

Mapa 4. División política administrativa y límites, de las veredas, Municipio de Andes, 2023.



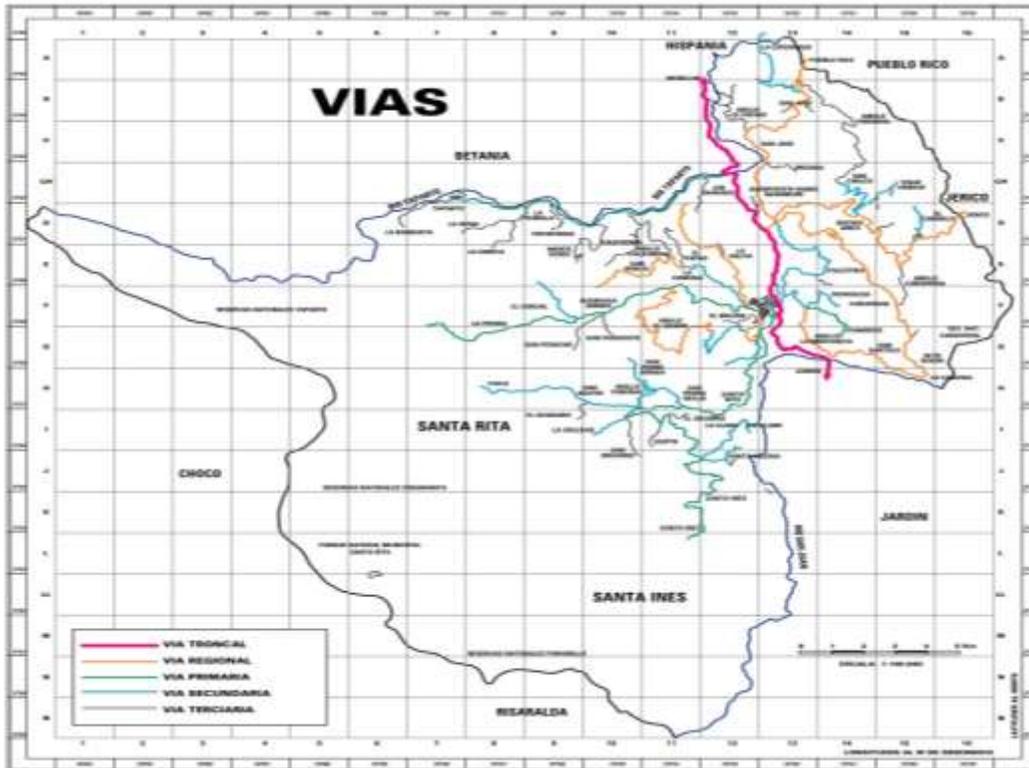
Fuente: Planeación Municipio de Andes.

Accesibilidad geográfica

La totalidad de la red vial del municipio de Andes posee una longitud aproximada de 7.400 metros, comprendidos dentro del perímetro urbano definido actualmente para la Cabecera Municipal. El sistema distribuye la circulación vehicular hacia los diferentes barrios y conecta las centralidades del Barrio San Pedro y el Parque Principal Simón Bolívar. La infraestructura vial igualmente vincula a los habitantes con otros centros urbanos del municipio de Andes y posibilita la conexión con otras entidades regionales y la interrelación con la Ciudad de Medellín, Capital del Departamento.

La configuración vial de la Cabecera Municipal se clasifica en:

- Vía Troncal.
- Vías Arterias o Distribuidoras Primarias.
- Vías Colectoras o Distribuidoras Secundarias.
- Vías Terciarias o de Servicio.

Mapa 5. Vías de comunicación del Municipio de Andes, 2023.

Fuente: Planeación Municipio de Andes.

Altitud, temperatura y humedad

El municipio de Andes tiene una altitud de 1360 metros sobre el nivel del mar, una temperatura máxima de 31,6°C, una temperatura mínima de 14,0°C, una precipitación media anual de 2092 mm y una humedad relativa máxima de 79% y mínima de 75%.

Relieve

Su relieve es relativamente plano, con pendientes entre el 0% al 15% m, se encuentran, además, algunas áreas con pendientes mayores del 40% que limitan, generalmente, áreas urbanizadas; tales como el flanco occidental del Barrio la Cuchilla y los taludes al oriente de los barrios centro, San Luis y San Pedro. Por lo regular, el área urbana del municipio está situada principalmente sobre depósitos torrenciales, cuaternarios y rocas volconosedimentarias terciarias de la formación Colombia.



Hidrografía

El bosque natural, representa hoy en el municipio el 40 % del área total, aproximadamente 17750.87 hectáreas. La mayoría de estos bosques se encuentran localizados en las partes altas de la vertiente occidental de la cordillera Occidental en límites con los departamentos de Chocó y Risaralda y son los que conforman los Farallones del Citará y el Cerro de Caramanta: por su gran extensión, su alta biodiversidad y principalmente por ser una estrella hidrográfica, allí nacen la mayoría de los ríos y quebradas que surten los acueductos veredales, corregimentales y municipal.

La principal arteria fluvial la constituye el río San Juan que nace en los predios La Floresta y la Mesenia, debajo de la cuchilla Paramillo, en límite con el departamento de Risaralda y los municipios de Andes y Jardín. Atraviesa los municipios de Jardín, Andes, Betania, Ciudad Bolívar, Pueblorrico, Tarso, Hispania y Salgar con una longitud total de 100 km con un caudal de 450000 L/s. Esta cuenca está atravesada por la falla de Mistrató, cuya zona de influencia se caracteriza por su alto grado de fracturación del territorio que recorre; merece especial atención debido a la socavación de las orillas, al desequilibrio de las laderas y al mal uso del suelo.

En su recorrido de sur a norte recibe las quebradas Bonita y la Chaparrala y los ríos Santa Rita, Tapartó, Guadalejo, Bolívar, Pedral y Barroso. Estos ríos y quebradas determinan el territorio occidental de la cuenca del San Juan. En la siguiente tabla se muestra la distribución de las cuencas hidrográficas del municipio de Andes.

Tabla 2. Principales cuencas hidrográficas del Municipio de Andes, 2023.

SUBCUENCAS	Cota desembocadura msnm	Cota de Nacimiento msnm	Longitud del cauce principal Km.	Área de la cuenca Ha	Perímetro de la cuenca Km.	Orden
Santa Barbará	1400	3700	15.8	79890	37.2	2
Santa Rita	1400	3600	19.9	10500	72.0	3
Chaparrala	1300	2800	15.4	3750	38.0	4
Tapartó	1200	4000	28.25	8425	61.4	3
Cañaveral	1200	2400	10.5	3507	27.5	2
San Bartolo	1300	2100	5.0	786	17.5	2
MICRICUENCAS						
La Esperanza	1000	1800	3.2	416	8.0	2
La Ciudad	1100	2200	7.5	1052	18.5	2
La Naranja	1000	1600	4.0	532	10.5	1
Don Clemente	1200	1400	2.5	521	11.0	1
La Maquina	1200	1650	4.0	563	10.	1
Chaparralita	1200	1450	4.0	472	10.0	1
La Cristalina	1800	3000	7.5	1740	17.2	1
El Ródano	1800	2400	1.7	186	6.2	1
El Jordán	2000	2400	2.4	293	8.5	1
La Mesenia	2000	2800	4	1249		1

Fuente: Planeación Municipio de Andes.



Mapa 6. Hidrografía del Municipio de Andes, 2023.



Fuente: Planeación Municipio de Andes.

Población total

Según la proyección oficial del DANE basada en el censo de población y vivienda del año 2018, el Municipio de Andes tiene una población proyectada de 45796 habitantes para el año 2023. De esta población el 52% (23758) mujeres y el 48% (22038) hombres. Para el año en que realizaron el censo (2018) se encontró una población de 43269, calculándose un incremento de 2527 habitantes aproximadamente en los últimos 5 años.

Según el DANE en el año 2023 la población menor de 5 años representó el 7.8% (3588) de la población total, para el grupo de edad de 5 a 19 años fue una proporción del 22,4% (10278), en cuanto a los adultos de 20 a 59 años representó el 55,3% (25370), y los adultos mayores de 60 años tienen una proporción del 14,5% (6560). En el 2015 las proporciones en estos mismos grupos de edad respectivamente fue de 7%, 25,3%, 53,7% y 13,4% y para el año 2025 se tiene una proyección de 6%, 21,5%, 54% y 18,2%, lo que evidencia variaciones en los rangos de edad analizados, presentando una disminución en menores de 5 años y adultos jóvenes, y un aumento en adultos mayores es donde se presenta la mayor variación con un aumento considerable, situación que también se podrá evidenciar más adelante con la pirámide poblacional y las tasas de nacimiento y defunción.



Densidad poblacional por kilómetro cuadrado

En el municipio de Andes para el año 2023 se estimó una densidad poblacional general de 113 habitantes por kilómetro cuadrado, con una importante diferencia entre la zona rural y la zona urbana, siendo en la zona rural de 55,1 habitantes por kilómetro cuadrado y en el área urbana de 19684,2 personas por kilómetro cuadrado, esta diferencia cada año se ve más marcada, con aumentos considerables en la población en la zona urbana y una pequeña disminución en la zona rural.

Población por área de residencia urbano/rural

Tabla 3. Población por área de residencia Municipio de Andes, 2023.

Cabecera municipal		Resto		Total	Grado de urbanización
Nº	%	Nº	%		
23,621	51.6	22,175	48.4	45,796	51.6

Fuente: Proyecciones DANE, 2023

La información del perfil demográfico se observa debido a que es importante porque el conocimiento de la población es la base para realizar los cálculos de riesgo de enfermar o morir de las personas. El municipio de Andes tiene una población según las proyecciones del DANE de (45796) habitantes para el año 2023, distribuida porcentualmente en un 51.6% para la cabecera municipal lo que equivale a 23621 habitantes, y el 48.4% (22175) habitantes corresponde a la zona rural o resto.

Es importante anexar que en el año 2019 en el municipio de Andes se realizó lo denominado barrido del Sisbén, lo cual correspondió a un censo general, tanto de zona urbana como rural. Por múltiples situaciones, hubo muchas personas que no desearon realizarse la encuesta, como la falta de interés, motivos laborales, no contar con los documentos de identidad requeridos, entre otras, por lo cual solo se lograron encuestar a 28682 personas; al año 2023 gracias a las diferentes acciones realizadas desde el área del Sisbén se encuentran encuestadas 33896 personas, un aumento de 5214 personas, esta información es vital ya que se usa de base para múltiples actividades que se planean desde la Secretaria de Salud y Bienestar Social en temas de aseguramiento, vacunación con búsqueda de susceptibles, priorización de acciones de intervención en el territorio, etc.

Grado de urbanización

El municipio de Andes presentó un grado de urbanización de 51,6 en el año 2023, según la información oficial proyectada por el DANE, lo que indica que, de cada 100



personas, 51,6 habitan en la cabecera municipal, dato que se ubica en el grado de urbanización más alto en los últimos 6 años.

Número de viviendas y hogares

Para el año 2023 el total de viviendas urbanas y rurales del municipio de Andes fue de 10841, correspondiendo 5108 viviendas a la cabecera municipal, y 5733 a la zona rural según la base certificada del Sisbén IV, en la cual se encuentran encuestadas 33896 personas, de las cuales el 12% (4048) están en la categoría A, el 40% (13569) en el grupo B, el 38% (12912) en el grupo C y el 10% (3367) en el grupo D, dando como promedio 3 personas por vivienda, esta información representa que el 89,6% de personas encuestadas tienen un grado de vulnerabilidad, siendo los de la categoría B los habitantes con mayor grado de vulnerabilidad al representar las personas con pobreza moderada. En esta base se identifican que el 49,3% (16736) son hombres y el restante 50,7 (17160) mujeres.

Tabla 4. Tipo de ocupación de vivienda del Municipio de Andes, SISBEN certificado con corte a noviembre de 2019.

Tipo de ocupación de vivienda	Total de hogares	Total de personas
Con permiso del propietario	2512	7815
En arriendo o subarriendo	3376	10041
Posesión sin título, ocupante de hecho	463	1443
Propia, la están pagando	413	1340
Propia, totalmente pagada	4127	12579
Total	10891	33218

Fuente: SISBEN Municipal de Andes.

Al observar el tipo de ocupación que tienen las viviendas en el municipio en la tabla 4, la mayor cantidad de personas ocupan viviendas propias totalmente pagada con el 37,9%, seguido siguen los que habitan bajo arriendo o subarriendo con el 30,2% y en tercer lugar se ubican aquellas que viven en viviendas con permiso del propietario, es decir, prestadas con el 23,5%, esta información permite identificar la gran cantidad de personas que no cuentan con vivienda propia, aspecto que determina la dinámica económica de muchos hogares, es importante aclarar que la cantidad de hogares da superior a la cantidad de viviendas debido a que en una misma vivienda pueden habitar 1, 2 o más hogares. Al analizar la afectación de las viviendas por desastres naturales según lo expresado por el habitante en orden ascendente, el 0.3% informan haber sido afectado por terremotos, el 0,4% por



incendio, el 1,9% por avalancha, el 2,1% por hundimiento, el 4,2% por inundación y el 8% por vendavales.

En cuanto a las características físicas de las viviendas, el porcentaje de estas con servicio de gas es del 19,3, con servicio de alcantarillado el 49,7%, el 67% con acueducto, el 79,1% cuentan con recolección de basuras, ya sea por parte de las Empresas Públicas de Andes o por recuperadores ambientales y el 98,8% cuentan con servicio de energía. Esta información permite tener un panorama general de las necesidades de la comunidad, las cuales influyen directamente en la calidad de vida y en los indicadores relacionados con algunas enfermedades y para lo cual se han realizado acciones intersectoriales. Revisando el material de construcción de los pisos se tiene que el 0,1% es de alfombra o tapete, mármol, parqué, madera pulida, y laca u otro material, el 1% están en tierra o arena, el 3,1% de madera burda, madera en mal estado, tablas o tablones, el 45% en baldosa, vinilo, tableta o ladrillo y el 50,8% en cemento o gravilla, y sobre el material de las paredes el 0,6 corresponde a materiales varios, el 2,2% a madera burda, tablas o tablones, el 6,6% a bareque, el 33,7% a tapia pisada o adobe y el 56,9% en bloque, ladrillo, piedra o madera pulida.

Tabla 5. Tipo de unidad de vivienda del Municipio de Andes, SISBEN certificado con corte a noviembre de 2019.

Tipo de unidad de vivienda	Total de viviendas	Porcentaje
Casa	5709	53,5
Apartamento	4649	43,6
Cuarto	303	2,8
Otro tipo de vivienda	12	0,1
Total	10673	100

Fuente: SISBEN Municipal de Andes.

Del total de viviendas, las correspondientes a casas ocupan la mayor proporción con el 53,5% del total (5709, seguido de los apartamentos con el 43,6% (4649) y en menores medida las unidades tipo cuarto u otro tipo de vivienda.

Población por pertenencia étnica

En el análisis de la población del municipio de Andes por pertenencia étnica, se encontró que en el año 2023 el 97,38% (37145) de la población andina con datos registrados no pertenece a ningún grupo poblacional étnico específico, el 1,37% (523) no presentan información, el 0,65% (248) son indígenas y el 0,59% (225) se



auto reconocen como negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendientes y una pequeña proporción como palenqueros de San Basilio y Raizales de San Andrés y Providencia.

Tabla 6. Población por pertenencia étnica del Municipio de Andes, 2023.

Autoreconocimiento étnico	Casos	%
Gitano(a) o Rrom	0	0.00
Indígena	248	0.65
Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	225	0.59
Ningún grupo étnico	37 145	97.38
No informa	523	1.37
Palenquero(a) de San Basilio	1	0.00
Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	2	0.01
Total	38 144	100

Fuente: DANE, Bodega de Datos de SISPRO (SGD) 2023.

Actualmente el municipio de Andes cuenta con un resguardo de comunidad indígena Emberá Eyavida-Katio llamado Estévez Queragama ubicado en la vereda La Piedra, del corregimiento La Chaparrala, los cuales tienen acceso directo de la vía principal, siendo este de carretera destapada y parte de vía en placa huella, queda aproximadamente a 60 minutos de la cabecera urbana, el corregimiento mencionado limita con el departamento del Choco, en el cual se encuentran resguardos indígenas, lo que implica que estas comunidades se desplacen de manera continua, generando así que, si bien se tienen identificadas aproximadamente 257 indígenas, este número varía continuamente.

En el resguardo se realizan de manera continua acciones educativas de prevención y promoción, de igual forma en articulación con el profesional enlace de víctimas y los promotores de salud pública se han adelantado procesos de actualización del censo, con el fin de establecer prioridades enfocadas según los cursos vitales, primera infancia, infancia, juventud, adultez y adultos mayores, al igual que realizar un constante seguimiento al aseguramiento de las familias.

Población por ciclo vital

En la tabla 7 se muestra con mayor detalle el comportamiento demográfico del municipio descrito anteriormente, se observó que los grupos etarios de la primera



infancia (0 a 5 años), infancia (6 a 12 años), adolescencia (12 a 18 años), y juventud (19 a 26 años) presentaron una disminución sistemática de su frecuencia relativa para los años 2015, 2023 y 2030, con respecto al total de habitantes según las proyecciones de la población. Por su parte, para la población adulta (27 a 59 años) y los adultos mayores (60 años y más), han ido incrementando la frecuencia relativa para los años 2015, 2023, y 2030, con respecto al total de habitantes del municipio.

Según los ciclos vitales, para el año 2023, la primera infancia representó el 7,8% (3588), la infancia el 8,3% (3833), la adolescencia el 10% (4561), la juventud el 12,6% (5756), la adultez el 44,1% (20190) y las personas mayores 17,2% (7878); todos los ciclos vitales sobre el total de población según proyección DANE.

Este análisis tiene sentido dada la pirámide poblacional que se observó anteriormente, en el municipio han aumentado las actividades en pro de los jóvenes y el adulto mayor, con el fin de generar una cultura de autocuidado que permita que las generaciones que tienden a ser adultos mayores llegar a este ciclo vital con mejores condiciones de bienestar y salud, intentando así, de igual forma, reducir la carga que implica para el sistema las enfermedades crónicas y las generadas en este grupo poblacional, entre las actividades que se realizan se encuentran caminatas, ciclo vías, hidro aeróbicos, aeróbicos, y actividades lúdicas como pintura, clases de sistemas, actividades de tejido, manualidades, entre otros.

Tabla 7. Proporción de la población por ciclo vital, Municipio de Andes 2015, 2023 y 2030.

Ciclo vital	2015		2023		2030	
	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa
Primera infancia (0 a 5 años)	3.845	9,0	3.588	7,8	3.226	6,8
Infancia (6 a 11 años)	4.056	9,5	3.823	8,3	3.502	7,3
Adolescencia (12 a 18)	5.283	12,4	4.561	10,0	4.414	9,2
Juventud (19 a 26)	5.763	13,6	5.756	12,6	5.112	10,7
Adultez (27 a 59)	17.855	42,0	20.190	44,1	21.667	45,4
Persona mayor (60 y más)	5.703	13,4	7.878	17,2	9.843	20,6
TOTAL	42.505	100	45.796	100	47.764	100

** La frecuencia relativa se multiplicó por 100 para expresarla en porcentajes y así facilitar su comprensión.

Fuente: Proyecciones DANE, 2015, 2023, 2030.

GENERALIDADES DEL PDSP Y DEL PTS

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2012 – 2021, los territorios han formulado dos generaciones de Planes Territoriales de Salud -PTS para los periodos de gobierno 2012-2015 y 2016-2019, bajo los



lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS, en particular los relacionados con la Estrategia PASE a la Equidad en Salud, que han permitido avanzar en el logro de las metas de país en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos y metas sanitarias formuladas en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1536 de 2015, el MSPS definió la metodología para medir el desempeño de la gestión integral en salud de las entidades territoriales y establecer el avance y el logro de los objetivos y las metas sanitarias definidas en el PTS y su contribución al PDSP (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015, pág. 17).

En el 2016, posterior a la formulación de los PTS 2016-2019, las entidades territoriales cargaron dichos planes al Portal Web PDSP del Ministerio de Salud y Protección Social destinado para tal fin. A su vez, a partir de este año, este portal captura desde las Entidades el reporte que referente al proceso de gestión operativa a través de los Planes de Acción en Salud y del Componente Operativo Anual de Inversión realizan las Entidades Territoriales (ET), en dónde se programan los recursos de cada vigencia para la implementación de las intervenciones que permitirán el logro de los objetivos y metas sanitarias del componente estratégico del PTS1.

Con estos insumos, a partir del 2016 a través del Portal Web PDSP es posible identificar el nivel de cumplimiento de la eficacia operativa o cumplimiento de la programación anual de las entidades territoriales. Adicionalmente, y teniendo en cuenta que culminó el periodo de gobierno de las administraciones territoriales, es preciso avanzar en la identificación del cumplimiento de las metas sanitarias propuestas en los PTS, lo cual corresponde a la evaluación del componente de eficacia técnica en el marco de la metodología de monitoreo y evaluación.

Como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, relacionado con la coherencia en la formulación de las metas de resultado según lo identificado en la cadena de valor; el segundo que tiene en cuenta el avance en los resultados en salud (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); el tercero que hace referencia a la coherencia en la programación de las metas a partir de las líneas de base para el proceso de planeación integral en salud en el 2016; y el cuarto que muestra la relación del avance de los resultados en salud con la ejecución operativa anual de acuerdo a las actividades programadas por línea operativa.



OBJETIVO GENERAL

Presentar avances y definición de acciones de intervención del Plan Territorial en Salud 2020 – 2023.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evaluar las condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación.
- Medir el cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica).
- Medir la relación entre la asignación de recursos y la ejecución presupuestal del PTS.
- Medir la comparación de los productos obtenidos frente a los insumos utilizados en salud pública.
- Gestionar el conocimiento derivado de la evidencia necesaria para orientar la formulación de los planes y programas que se enmarcan en cada dimensión.
- Identificar las oportunidades de mejora para avanzar en las conclusiones.

ALCANCE

Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS.



DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA METODOLOGÍA

“La metodología de monitoreo y evaluación de los PTS establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social plantea la medición del desempeño de la Gestión Integral en Salud de las Entidades Territoriales a través del análisis de los siguientes componentes: a) Gestión institucional, b) Eficacia técnica, c) Eficacia financiera y d) Eficiencia, tal como se muestra en el siguiente esquema:”

Gráfico 1. Medición del Desempeño de la Gestión Integral de Salud en las Entidades Territoriales (GIS).



Fuente: Lineamientos para la evaluación de los planes territoriales de salud. Ministerio de Salud y Protección Social.

RESULTADOS DE LA EVALUACION

1. Condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación

Aplicando los formatos y metodología propuesta por el MSPS para la evaluación de la gestión institucional, desde la perspectiva de los líderes de programas y proyectos de la Secretaría de Salud y Bienestar Social, a continuación, se detallan los resultados de cada uno de los indicadores de los componentes de las condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación:

Nombre del indicador	No. Variable	Variable / Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación- PARTIC
a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)				
1. Participación de los actores	V1	Oficina de Planeación.	2	65%
	V2	Delegados de las oficinas sectoriales.	1	
	V3	Comunicadores.	2	



Nombre del indicador	No. Variable	Variable / Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación- PARTIC
del territorio en la Planeación Integral en Salud.	V4	Representantes de la Sociedad Civil.	0	
	V5	Coordinador técnico del PTS.	5	
	V6	Funcionarios responsables de cada Dimensión.	5	
	V7	Responsable de la Planeación en Salud.	5	
2. Abogacía de la autoridad Sanitaria.	V1	Autoridad Sanitaria.	5	
3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial.	V1	Voluntad política para realizar el proceso de la planeación integral en salud del respectivo período de gobierno.	5	
	V2	Ruta o Plan de Trabajo acordada con las demás dependencias para la formulación participativa de los PTS.	4	
	V3	Equipo de gobierno convocado para la implementación del proceso de la planeación integral en salud.	4	
	V4	Actores comunitarios convocados para la implementación del proceso de la planeación integral en salud.	1	

En el municipio de Andes en su autoridad sanitaria contaba con un 100% en el compromiso para la formulación del Plan Territorial de Salud, sin embargo, en otros indicadores no se tuvo una calificación máxima, por lo que en promedio se obtuvo un calculo del 65% en la participación.

Nombre del indicador	No. Variable	Variable / Actor	Responda Si=1; No=0	Cálculo Indicador Actualización
b) Indicador actualizado ASIS (ASIS)				
Salud ambiental	V1	¿La dimensión de Salud ambiental está actualizada en el ASIS?	1	90,9%
Vida saludable y condiciones no transmisibles	V2	¿La dimensión de Vida saludable y condiciones no transmisibles está actualizada en el ASIS?	1	



Nombre del indicador	No. Variable	Variable / Actor	Respuesta Si=1; No=0	Cálculo Indicador Actualización
Convivencia social y salud mental	V3	¿La dimensión de Convivencia social y salud mental está actualizada en el ASIS?	1	
Seguridad alimentaria y nutricional	V4	¿La dimensión de Seguridad alimentaria y nutricional está actualizada en el ASIS?	1	
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	V5	¿La dimensión de Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos está actualizada en el ASIS?	1	
Vida saludable y enfermedades transmisibles	V6	¿La dimensión de Vida saludable y enfermedades transmisibles está actualizada en el ASIS?	1	
Salud pública en emergencias y desastres	V7	¿La dimensión de Salud pública en emergencias y desastres está actualizada en el ASIS?	1	
Salud y ámbito laboral	V8	¿La dimensión de Salud y ámbito laboral está actualizada en el ASIS?	1	
Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	V9	¿La dimensión de Gestión diferencial de Poblaciones vulnerables está actualizada en el ASIS?	1	
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	V10	¿La dimensión de Fortalecimiento de la autoridad sanitaria está actualizada en el ASIS?	1	
Integración al ASIS territorial de la información de caracterización poblacional	V11	¿La entidad territorial integró en el ASIS territorial la información de caracterización poblacional a cargo de las EPS, EAPB y ARL que operan en su jurisdicción?	0	

Indicador de Información actualizada ASIS: Mide el cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1536 de 2015 con respecto a la actualización del ASIS y la integración de la caracterización poblacional anual a cargo de las EPS, EAPB y ARL, como fuente fundamental para orientar los procesos de planeación en salud y priorización de las intervenciones que se requieren conforme a los indicadores de la Entidad Territorial. Como resultado final se tiene un 90,9% de cumplimiento de este ítem.

Nombre del indicador	No. Variable	Variable / Actor	Respuesta Si=1; No=0	Cálculo Indicador Integración
c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)				
Salud ambiental	V1	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud ambiental del PTS?	0	20%
Vida saludable y condiciones no transmisibles	V2	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de Vida saludable y condiciones no transmisibles del PTS?	1	
Convivencia social y salud mental	V3	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de Convivencia social y salud mental del PTS?	0	
Seguridad alimentaria y nutricional	V4	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de Seguridad alimentaria y nutricional del PTS?	0	



Nombre del indicador	No. Variable	Variable / Actor	Respuesta Si=1; No=0	Cálculo Indicador Integración
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	V5	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos del PTS?	1	
Vida saludable y enfermedades transmisibles	V6	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de Vida saludable y enfermedades transmisibles del PTS?	0	
Salud pública en emergencias y desastres	V7	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de Salud pública en emergencias y desastres del PTS?	0	
Salud y ámbito laboral	V8	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de Salud y ámbito laboral del PTS?	0	
Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	V9	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de Gestión diferencial de poblaciones vulnerables del PTS?	0	
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	V10	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de Fortalecimiento de la autoridad sanitaria del PTS?	0	

Indicador de integración de la priorización resultante de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP): Mide el cumplimiento del artículo 16 numeral 16.3 de la Resolución 1536 de 2015 el cual establece: “Integrar al proceso de formulación del PTS la priorización resultante de la caracterización poblacional realizada por las EPS, EAPB y ARL que operan en su jurisdicción”.

Como resultado final se tiene un 20% de cumplimiento en este ítem, debido a que las caracterizaciones poblaciones de las EPS, EAPB y ARL que se encuentran en la jurisdicción del municipio, no cuentan con la suficiente información y especificidad como el ASIS y otros documentos. Sin embargo se tuvo en cuenta la información reportada en referencia a la resolución 4505 de 2012, modificada por la resolución 202 de 2021, en los cuales priorizan lo relacionado a enfermedades no transmisibles y de salud sexual y reproductiva.

Nombre del indicador	No. Variable	Variable / Actor	Respuesta Si=1; No=0	Cálculo Indicador
d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP PIS)				
Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS)	V1	¿El Plan Territorial en Salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo?	1	100%
	V2	¿El componente estratégico y operativo del PTS se cargó a través de la herramienta tecnológica de planeación integral en salud web/off line?	1	
	V3	¿El Componente Operativo Anual de Inversión en Salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo?	1	
	V4	¿El COAI en Salud se cargó a través de la plataforma habilitada del SISPRO?	1	



	V5	¿El Plan de Acción en Salud 2020 fue aprobado en Consejo de Gobierno?	1	
	V6	¿El PAS se cargó a través de la plataforma habilitada del SISPRO a más tardar el 30 de enero de 2020?	1	

Indicador de Disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud: Mide el cumplimiento de la Resolución 1536 de 2015 frente a la formalidad y tiempos de cargue en el SISPRO de los siguientes instrumentos que orientan y facilitan el seguimiento de la planeación integral en salud. Como resultado final se tiene un 100% de cumplimiento en este ítem.

Nombre del indicador	No. Variable	Variable / Actor	Califique de 0 a 5 la gestión que realizó la autoridad territorial en cada proceso para el logro de los resultados en salud en el marco del PTS, siendo 5 la máxima la calificación y 0 la menor o la nula acción realizada.	Cálculo Indicador Participación
e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial - GSP				
Indicador de Salud en Gestión Pública de la Autoridad Territorial - GSP	Procesos (Artículo 5. Resolución 518 de 2015)			
	V1	Coordinación intersectorial para articular esfuerzos y crear sinergias que favorezcan la consecución de objetivos estratégicos.	2	76,9%
	V2	Desarrollo de capacidades para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes y conocimientos en el Talento Humano en salud.	2	
	V3	Gestión administrativa y financiera para ejecutar de manera óptima los recursos del PTS.	4	
	V4	Gestión del aseguramiento que garantice la gestión del riesgo en salud.	4	
	V5	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información para la toma de decisiones en salud.	4	
	V6	Gestión de insumos de interés en salud pública para garantizar a la población que presenta eventos de interés en salud pública.	5	
	V7	Gestión del Talento humano para garantizar la disponibilidad, suficiencia, y pertinencia del TH.	5	
	V8	Gestión de las intervenciones colectivas de promoción de la salud y gestión del riesgo.	5	
	V9	Gestión de la prestación de servicios individuales.	3	



Nombre del indicador	No. Variable	Variable / Actor	Califique de 0 a 5 la gestión que realizó la autoridad territorial en cada proceso para el logro de los resultados en salud en el marco del PTS, siendo 5 la máxima la calificación y 0 la menor o la nula acción realizada.	Cálculo Indicador Participación
	V10	Participación social con el objetivo de lograr que la ciudadanía y comunidades incidan en las decisiones del PTS.	2	
	V11	Equipo de gobierno convocado para el seguimiento del PTS.	4	
	V12	Vigilancia en salud pública para generar información sobre los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población.	5	
	V13	Inspección vigilancia y control con el objetivo de identificar, eliminar o minimizar riesgos para la salud humana.	5	

Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial (GSP): Mide el cumplimiento de la entidad territorial en la implementación de los procesos, definidos en el artículo 5 de la Resolución 0518 de 2015, para el logro de resultados en salud. Como resultado final se tiene un 76,9% de cumplimiento en este ítem.

Índice de la Gestión Institucional:

El Índice de Gestión Institucional (IGI) para el municipio de Andes es del 70.6%; como oportunidad de mejora se identifica la incorporación de la caracterización de las EPS en el ASIS de forma explícita para el informe actualizado del año 2023 y fortalecer las acciones de articulación y coordinación intersectorial, adicionalmente se debe continuar analizando cada indicador con el fin de avanzar hacia una gestión institucional superior. Según la escala planteada por el MSPS indica que se alcanza un nivel medio en el índice de gestión institucional.

2. Cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)

2.1 Metas de resultado actualizadas con el valor actual del indicador 2023

En total se plantearon 25 metas de resultado con sus respectivos indicadores, donde el 80% corresponde a resultados en salud, es decir 20 metas, siendo un cumplimiento medio, de las metas de resultado definidas solo entran en el paso siguiente de la evaluación general 18 debido a que no se cuenta con línea base oficial para dos de las acciones.



I. Meta de resultado			II. Eficacia técnica metas de resultado Tendencia del indicador				
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2019	c. Valor indicador 2020	d. Avance del indicador 2020	e. Tendencia del indicador año 2020	
1	A 2020, se tendrán grupos de población trabajadora informal plenamente identificada y con abordaje y asesoría para el ingreso al SGSSS, BEPS, ARL y la prevención de enfermedades y promoción de cuidado de la salud. (trabajadores sexuales, vendedores, mineros, cobreros, lustrabotas, etc.)	A	0,0	1,0	-1,0		
2	A 2020, no superar el índice de mortalidad causada por accidentes de transporte terrestre (tasa ajustada de 41,28 por 100.000 hombres)	M-M	19,6	6,6	6,9		
3	A 2020, el Municipio contará con plan hospitalario de emergencias actualizado, tendrá rutas y cadenas llamadas construidas de forma adecuada y socializadas con los actores objeto de interés.	M-M	1,0	1,0	0,0		
4	A 2020, no superará la tasa actual de violencia intrafamiliar (85,3 por cada 10.000 habitantes)	M-M	103,1	50,3	110,5		
5	A 2020, se disminuirá la tasa de mortalidad por suicidio o lesiones autoinflingidas.	R	1,8	6,0	-7,6		
6	A 2020, se tendrán grupos de población trabajadora informal plenamente identificada y con abordaje y asesoría para el ingreso al SGSSS, BEPS, ARL y la prevención de enfermedades y promoción de cuidado de la salud. (trabajadores sexuales, vendedores, mineros, cobreros, lustrabotas, etc.)	A	0,0	100,0	-100,0		
7	A 2020, se reducirá la tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años (por cada 1000 mujeres entre 15 y 19 años) de 58 a 50.	R	57,8	54,4	3,4		
8	A 2020, se reducirá la tasa de mortalidad en menores de cinco años (por mil nacidos vivos) de 12,93 a 9,2.	R	22,8	2,3	20,6		
9	A 2020, la población indígena asentada en el Municipio de Andes, contará con plena identificación, documentación y acceso sin barreras a los servicios de salud, además durante toda la vigencia se intervendrá desde el enfoque de promoción y prevención.	M-M	1,0	1,0	0,0		
10	A 2020, se tendrá operativizada la política pública para la población en situación de discapacidad.	A	0,0	0,0	0,0		
11	A 2020, no se superará la tasa actual (89,84 por 100.000) de mortalidad por enfermedades infecciosas del corazón.	M-M	72,8	20,4	-10,6		
12	A 2020, se reducirá la tasa de mortalidad por cáncer de mama en mujeres (por cien mil mujeres) de 22,5 a 18,3.	R	11,3	6,3	4,8		
13	A 2020, se disminuirá la tasa de niños y niñas con bajo peso al nacer de 7,9 a 7.	R	9,2	7,2	2,0		
14	A 2020, el Plan territorial de salud pública habrá intervenido el 100 % de las Instituciones Educativas y rurales a través del proyecto de salud sexual y reproductiva.	A	0,0	75,0	-75,0		
15	A 2020, se realizará seguimiento al 100 % de eventos de interés en salud, de acuerdo a las indicaciones de los protocolos del INS.	M-M	100,0	100,0	0,0		
16	A 2020, se incrementará la cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud al 90 % o superior.	A	77,8	84,1	-6,3		
17	A 2020, se realizará seguimiento al 100 % de eventos identificados con sintomatología de dengue, zika, chikungunya y demás similares, de acuerdo a las indicaciones de los protocolos del INS y se realizarán procesos educativos constantes en la comunidad.	M-M	100,0	100,0	0,0		
18	A 2020, aumentar al 95% la cobertura de vacunación de las vacunas trazadoras.	A	76,5	74,9	3,7		
18	TOTAL AVANCE					6, % cumplimiento	77,8

I. Meta de resultado			II. Eficacia técnica metas de resultado Tendencia del indicador				
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2019	c. Valor actual indicador 2021	d. Avance del indicador 2021	e. Tendencia del indicador año 2021	
1	A 2021, se tendrán grupos de población trabajadora informal plenamente identificada y con abordaje y asesoría para el ingreso al SGSSS, BEPS, ARL y la prevención de enfermedades y promoción de cuidado de la salud. (trabajadores sexuales, vendedores, mineros, cobreros, lustrabotas, etc.)	A	0,0	1,0	-1,0		
2	A 2021, no superar el índice de mortalidad causada por accidentes de transporte terrestre (tasa ajustada de 41,28 por 100.000 hombres)	M-M	19,6	6,9	7,9		
3	A 2021, el Municipio contará con plan hospitalario de emergencias actualizado, tendrá rutas y cadenas llamadas construidas de forma adecuada y socializadas con los actores objeto de interés.	M-M	1,0	1,0	0,0		
4	A 2021, no superará la tasa actual de violencia intrafamiliar (85,3 por cada 10.000 habitantes)	M-M	103,1	40,0	128,9		
5	A 2021, se disminuirá la tasa de mortalidad por suicidio o lesiones autoinflingidas.	R	1,8	26,7	-24,9		
6	A 2021, se tendrán grupos de población trabajadora informal plenamente identificada y con abordaje y asesoría para el ingreso al SGSSS, BEPS, ARL y la prevención de enfermedades y promoción de cuidado de la salud. (trabajadores sexuales, vendedores, mineros, cobreros, lustrabotas, etc.)	A	0,0	100,0	-100,0		
7	A 2021, se reducirá la tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años (por cada 1000 mujeres entre 15 y 19 años) de 58 a 50.	R	57,8	58,1	-0,3		
8	A 2021, se reducirá la tasa de mortalidad en menores de cinco años (por mil nacidos vivos) de 12,93 a 9,2.	R	22,8	1,8	21,0		
9	A 2021, la población indígena asentada en el Municipio de Andes, contará con plena identificación, documentación y acceso sin barreras a los servicios de salud, además durante toda la vigencia se intervendrá desde el enfoque de promoción y prevención.	M-M	1,0	1,0	0,0		
10	A 2021, se tendrá operativizada la política pública para la población en situación de discapacidad.	A	0,0	0,0	0,0		
11	A 2021, no se superará la tasa actual (89,84 por 100.000) de mortalidad por enfermedades infecciosas del corazón.	M-M	72,8	44,9	-41,1		
12	A 2021, se reducirá la tasa de mortalidad por cáncer de mama en mujeres (por cien mil mujeres) de 22,5 a 18,3.	R	11,3	4,8	7,7		
13	A 2021, se disminuirá la tasa de niños y niñas con bajo peso al nacer de 7,9 a 7.	R	9,2	11,8	-2,6		
14	A 2021, el Plan territorial de salud pública habrá intervenido el 100 % de las Instituciones Educativas y rurales a través del proyecto de salud sexual y reproductiva.	A	0,0	75,0	-75,0		
15	A 2021, se realizará seguimiento al 100 % de eventos de interés en salud, de acuerdo a las indicaciones de los protocolos del INS.	M-M	100,0	100,0	0,0		
16	A 2021, se incrementará la cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud al 90 % o superior.	A	77,8	81,9	-5,1		
17	A 2021, se realizará seguimiento al 100 % de eventos identificados con sintomatología de dengue, zika, chikungunya y demás similares, de acuerdo a las indicaciones de los protocolos del INS y se realizarán procesos educativos constantes en la comunidad.	M-M	100,0	100,0	0,0		
18	A 2021, aumentar al 95% la cobertura de vacunación de las vacunas trazadoras.	A	76,5	71,5	5,0		
18	TOTAL AVANCE					6, % cumplimiento	96,7



a. Meta de resultado			b. Eficiencia técnica metas de resultado/Tendencia del indicador			
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2019	c. Valor actual indicador 2022	d. Avance del indicador 2022	e. Tendencia del indicador año 2022
1	A 2023, se tendrán grupos de población trabajadora informal plenamente identificada y con abordaje y asesoría para el ingreso al SGSSS, BEPS, ARL y la prevención de enfermedades y promoción de cuidado de la salud. (trabajadoras sexuales, vendedores, mineros, coteros, luistrabotas, etc.)	A	0,0	1,0	-0,0	
2	A 2023, no superar el índice de mortalidad causada por accidentes de transporte terrestre (tasa ajustada de 41,28 por 100.00 hombres)	M-M	16,8	6,8	39,2	
3	A 2023, el Municipio contará con plan hospitalario de emergencias actualizado, tendrá rutas y cadenas llamadas controladas de forma adecuada y socializadas con los actores objeto de interés	M-M	1,0	1,0	0,0	
4	A 2023, no superará la tasa actual de violencia intrafamiliar (85,3 por cada 10.000 habitantes)	M-M	163,3	94,7	74,6	
5	A 2023, se disminuirá la tasa de mortalidad por suicidio o lesiones autoinflingidas.	E	3,8	31,0	-8,2	
6	A 2023, se tendrán grupos de población trabajadora informal plenamente identificada y con abordaje y asesoría para el ingreso al SGSSS, BEPS, ARL y la prevención de enfermedades y promoción de cuidado de la salud. (trabajadoras sexuales, vendedores, mineros, coteros, luistrabotas, etc.)	A	0,0	100,0	-100,0	
7	A 2023, se reducirá la tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años (por cada 1000 mujeres entre 15 y 19 años) de 58 a 50.	E	97,8	52,0	9,4	
8	A 2023, se reducirá la tasa de mortalidad en menores de cinco años (por mil nacidos vivos) de 12,93 a 9,2.	E	22,9	1,8	21,8	
9	A 2023, la población indígena asentada en el Municipio de Andes, contará con plena identificación, documentación y acceso sin barreras a los servicios de salud, además durante toda la vigencia se intervendrá desde el enfoque de promoción y prevención.	M-M	1,0	1,0	0,0	
10	A 2023, se tendrá operativizada la política pública para la población en situación de discapacidad	A	0,0	1,0	-0,0	
11	A 2023, no se superará la tasa actual (89,64 por 100.000) de mortalidad por enfermedades isquémicas del corazón.	M-M	71,8	136,0	-61,2	
12	A 2023, se reducirá la tasa de mortalidad por cáncer de mama en mujeres. (por cien mil mujeres) de 22,5 a 18,5	E	12,3	4,6	7,7	
13	A 2023, se disminuirá la tasa de niños y niñas con bajo peso al nacer de 7,0 a 7.	E	9,2	31,0	-3,8	
14	A 2023, el Plan territorial de salud pública habrá intervenido el 100 % de las Instituciones Educativas y rurales a través del proyecto de salud sexual y reproductiva.	A	0,0	100,0	-100,0	
15	A 2023, se realizará seguimiento al 100 % de eventos de interés en salud, de acuerdo a las indicaciones de los protocolos del INS.	M-M	100,0	100,0	0,0	
16	A 2023, se incrementará la cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud al 90 % o superior.	A	77,8	88,5	-8,7	
17	A 2023, se realizará seguimiento al 100 % de eventos identificados con sintomatología de dengue, Zika, Chikungunya y demás similares, de acuerdo a las indicaciones de los protocolos del INS y se realizarán procesos educativos constantes en la comunidad.	M-M	100,0	100,0	0,0	
18	A 2023, aumentar al 95% la cobertura de vacunación de las vacunas trazadoras.	A	78,9	73,8	-4,9	
TOTAL AVANCE			f. % cumplimiento			77,8

a. Meta de resultado			b. Eficiencia técnica metas de resultado/Tendencia del indicador			
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2019	c. Valor actual indicador 2022	d. Avance del indicador 2022	e. Tendencia del indicador año 2022
1	A 2023, se tendrán grupos de población trabajadora informal plenamente identificada y con abordaje y asesoría para el ingreso al SGSSS, BEPS, ARL y la prevención de enfermedades y promoción de cuidado de la salud. (trabajadoras sexuales, vendedores, mineros, coteros, luistrabotas, etc.)	A	0,0	1	-0,0	
2	A 2023, no superar el índice de mortalidad causada por accidentes de transporte terrestre (tasa ajustada de 41,28 por 100.00 hombres)	M-M	16,8	8,6	8,1	
3	A 2023, el Municipio contará con plan hospitalario de emergencias actualizado, tendrá rutas y cadenas llamadas controladas de forma adecuada y socializadas con los actores objeto de interés	M-M	1,0	1	0,0	
4	A 2023, no superará la tasa actual de violencia intrafamiliar (85,3 por cada 10.000 habitantes)	M-M	163,3	49,4	119,8	
5	A 2023, se disminuirá la tasa de mortalidad por suicidio o lesiones autoinflingidas.	E	1,8	12,9	-11,1	
6	A 2023, se tendrán grupos de población trabajadora informal plenamente identificada y con abordaje y asesoría para el ingreso al SGSSS, BEPS, ARL y la prevención de enfermedades y promoción de cuidado de la salud. (trabajadoras sexuales, vendedores, mineros, coteros, luistrabotas, etc.)	A	0,0	100	-100,0	
7	A 2023, se reducirá la tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años (por cada 1000 mujeres entre 15 y 19 años) de 58 a 50.	E	97,8	84,7	21,1	
8	A 2023, se reducirá la tasa de mortalidad en menores de cinco años (por mil nacidos vivos) de 12,93 a 9,2.	E	22,9	0	22,9	
9	A 2023, la población indígena asentada en el Municipio de Andes, contará con plena identificación, documentación y acceso sin barreras a los servicios de salud, además durante toda la vigencia se intervendrá desde el enfoque de promoción y prevención.	M-M	1,0	1	0,0	
10	A 2023, se tendrá operativizada la política pública para la población en situación de discapacidad	A	0,0	1	-0,0	
11	A 2023, no se superará la tasa actual (89,64 por 100.000) de mortalidad por enfermedades isquémicas del corazón.	M-M	71,8	77,4	-4,8	
12	A 2023, se reducirá la tasa de mortalidad por cáncer de mama en mujeres. (por cien mil mujeres) de 22,5 a 18,5	E	12,3	91,8	-18,5	
13	A 2023, se disminuirá la tasa de niños y niñas con bajo peso al nacer de 7,0 a 7.	E	9,2	3,1	8,0	
14	A 2023, el Plan territorial de salud pública habrá intervenido el 100 % de las Instituciones Educativas y rurales a través del proyecto de salud sexual y reproductiva.	A	0,0	80,3	-80,3	
15	A 2023, se realizará seguimiento al 100 % de eventos de interés en salud, de acuerdo a las indicaciones de los protocolos del INS.	M-M	100,0	100	0,0	
16	A 2023, se incrementará la cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud al 90 % o superior.	A	77,8	89,3	-11,5	
17	A 2023, se realizará seguimiento al 100 % de eventos identificados con sintomatología de dengue, Zika, Chikungunya y demás similares, de acuerdo a las indicaciones de los protocolos del INS y se realizarán procesos educativos constantes en la comunidad.	M-M	100,0	100	0,0	
18	A 2023, aumentar al 95% la cobertura de vacunación de las vacunas trazadoras.	A	78,9	70,7	7,8	
TOTAL AVANCE			f. % cumplimiento			77,8



En relación con la evaluación de la coherencia entre lo programado para la meta de resultado y su línea de base, indicando el nivel de relación entre estos, se encuentra una coherencia del 77,8% del total de indicadores, reflejando que hay que analizar efectivamente al momento de planear, además que en dicho momento posiblemente se estableció la línea de base con información preliminar.

Después de identificar en la tabla anterior para cada meta de resultado, la línea de base de su indicador y los valores obtenidos durante los años 2020, 2021, 2022 y 2023 se puede observar el resultado cualitativo de la tendencia y el avance objetivo en relación con la meta del cuatrienio (los valores del año 2023 son preliminares). Como resultado del avance general se tiene el siguiente resumen:

Tendencia	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Tendencia favorable	77,8%	66,7%	77,8%	77,8%
Tendencia estable	5,5%	5,5%	0%	0%
Tendencia desfavorable	16,7%	27,8%	22,2%	22,2%

Los resultados desfavorables están relacionados con las principales problemáticas del municipio, lesiones autoinfligidas, mortalidad por enfermedades isquémicas del corazón, cáncer de mama y el programa ampliado de inmunización, con resultados en los indicadores correspondientes de 12,9, 77,4, 31,8 y 70,7 respectivamente en el año 2023, sin lograr alcanzar la meta propuesta para el cuatrienio, por otro lado se observa una disminución en la mortalidad por accidentes de transporte terrestre; en cuanto a violencia intrafamiliar, ha presentado fluctuaciones en el cuatrienio, sin embargo se ha logrado mantener por debajo del valor de la línea de base del 2019; en relación a la tasa de fecundidad específica en adolescentes de 15 a 19 años en el año 2021 fue el único año que supero la tasa de la línea de base, para los demás años se logró mantener por debajo de lo esperado, siendo el año 2023 el año con la tasa más baja; en cuanto a la tasa de mortalidad en menores de 5 años se ha logrado mantener al mínimo en el cuatrienio, teniendo en el año 2023 cero casos, por el contrario para la mortalidad por cáncer de mama en el año 2023 se tuvo la tasa más alta del cuatrienio sobrepasando por más del doble la línea de base; la tasa de niños con bajo peso al nacer ha tenido un aumento considerable en los años 2021 y 2022, sin embargo, en el año 2023 se redujo nuevamente al mínimo debajo de la meta esperada, y la cobertura en la afiliación al régimen subsidiado, si bien aumento en el último año no ha logrado alcanzar la meta propuesta por poco, siendo la meta del 90% y quedando en 89,3%. Para las demás metas relacionadas a la identificación de la población, la implementación de políticas públicas, la actualización de documentos y el seguimiento a eventos de interés en salud pública se logró cumplir efectivamente.



2.2 Relación con eficacia técnica operativa (2020-2023): Presentar el avance al año 2023.

a. Meta de resultado		IV. Relación con eficacia técnica operativa											
		Cumplimiento según lo programado por línea operativa											
		2020			2021			2022			2023		
No.	Meta	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP
1	A 2023, se tendrán grupos de población trabajadora informal plenamente identificada y con abordaje y asesoría para el ingreso al SGSSS, BEPS, ARL y la prevención de enfermedades y promoción de cuidado de la salud. (trabajadoras sexuales, vendedores, mineros, coteros, lustrabotas, etc.)	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
2	A 2023, no superar el índice de mortalidad causada por accidentes de transporte terrestre (tasa ajustada de 41,28 por 100.00 hombres)	100%	SP	SP	86%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
3	A 2023, el Municipio contará con plan hospitalario de emergencias actualizado, tendrá rutas y cadenas llamadas construidas de forma adecuada y socializadas con los actores objeto de interés.	100%	SP	SP	86%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
4	A 2023, no sesuperará la tasa actual de violencia intrafamiliar. (85,3 por cada 10,000 habitantes)	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	94%	SP	SP
5	A 2023, se disminuirá la tasa de mortalidad por suicidio o lesiones autoinflingidas.	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
6	A 2023, se tendrán grupos de población trabajadora informal plenamente identificada y con abordaje y asesoría para el ingreso al SGSSS, BEPS, ARL y la prevención de enfermedades y promoción de cuidado de la salud. (trabajadoras sexuales, vendedores, mineros, coteros, lustrabotas, etc.)	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
7	A 2023, se reducirá la tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años (por cada 1000 mujeres entre 15 y 19 años) de 58 a 50.	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	80%	SP	SP
8	A 2023, se reducirá la tasa de mortalidad en menores de cinco años (por mil nacidos vivos) de 12,99 a 9,2.	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
9	A 2023, la población indígena asentada en el Municipio de Andes, contará con plena identificación, documentación y acceso sin barreras a los servicios de salud, además durante toda la vigencia se intervendrá desde el enfoque de promoción y prevención.	100%	SP	SP	86%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
10	A 2023, se tendrá operativizada la política pública para la población en situación de discapacidad.	100%	SP	SP	100%	SP	SP	83%	SP	SP	100%	SP	SP
11	A 2023, no se superará la tasa actual (89,64 por 100.000) de mortalidad por enfermedades isquémicas del corazón.	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	94%	SP	SP
12	A 2023, se reducirá la tasa de mortalidad por cáncer de mama en mujeres. (por cien mil mujeres) de 22,5 a 18,3	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	88%	SP	SP
13	A 2023, se disminuirá la tasa de niños y niñas con bajo peso al nacer de 7,9 a 7.	100%	SP	SP	100%	SP	SP	85%	SP	SP	100%	SP	SP
14	A 2023, el Plan territorial de salud pública habrá intervenido el 100% de las instituciones Educativas y rurales a través del proyecto de salud sexual y reproductiva.	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	71%	SP	SP
15	A 2023, se realizará seguimiento al 100% de eventos de interés en salud, de acuerdo a las indicaciones de los protocolos del INS.	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
16	A 2023, se incrementará la cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud al 90% o superior.	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP
17	A 2023, se realizará seguimiento al 100% de eventos identificados con sintomatología de dengue, zika, chikungunya y demás similares, de acuerdo a las indicaciones de los protocolos del INS y se realizarán procesos educativos constantes en la comunidad.	100%	SP	SP	100%	SP	SP	103%	SP	SP	95%	SP	SP
18	A 2023, aumentar al 95% la cobertura de vacunación de las vacunas trazadoras.	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
18	TOTAL AVANCE	100%	SP	SP	83%	100%	SP	89%	100%	SP	95%	100%	SP

*PS: Línea de promoción de la salud; GR: Línea de gestión del riesgo; GSP: Línea de gestión de la salud pública.

En relación con la eficacia técnica operativa, en general para todas las metas de resultado en los años 2020, 2021, 2022 y 2023 se obtuvo una tendencia favorable con resultados del 100%, 82%, 99% y 95% respectivamente, como se puede observar, estando la mayoría de las acciones enmarcadas en la línea de promoción de la salud, sin embargo, hay que seguir avanzando en el fortalecimiento del sistema, buscando que esta eficacia se refleje en las metas establecidas.



3.Eficacia Financiera



EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2020

Departamento: MU 5034 - DTS Alcaldía Municipal de Andes
Municipio: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)
Periodo: Meta Sanitaria del componente o meta de producto
Desagregación:

>= 80 % <= 100 %
 >= 60 % < 80 %
 >= 0 % < 60 %
 > 100 %
 ejecutar / Sin progra

Índice Eficacia Financiera : 100

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria del componente	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento %
Salud y ámbito laboral	Situaciones prevale	1.1.1.8.2.1 A 2021	\$250.000,00	\$250.000,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud e	1.1.1.8.1.3 A 2021,	\$6.750.000,00	\$6.750.000,00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	1.1.1.1.1.10 A 2021	\$23.000.000,00	\$23.000.000,00	100
Salud pública en emerge	Gestión integral de	1.1.1.7.1.1 A 2021,	\$7.000.000,00	\$7.000.000,00	100
Convivencia social y salu	Promoción de la sal	1.1.1.3.1.2 A 2021	\$25.930.000,00	\$25.930.000,00	100
Convivencia social y salu	Prevención y atenc	1.1.1.3.1.2 A 2021	\$30.070.000,00	\$30.070.000,00	100
Seguridad alimentaria y	Consumo y aprovech	1.1.1.4.2.5 A 2021,	\$3.400.000,00	\$3.400.000,00	100
Seguridad alimentaria y	Disponibilidad y acc	1.1.1.4.1.5 A 2021,	\$19.600.000,00	\$19.600.000,00	100
Sexualidad, derechos se	Prevención y atenc	1.1.1.5.2.19 PARA	\$25.650.000,00	\$25.650.000,00	100
Sexualidad, derechos se	Promoción de los d	1.1.1.5.1.3 PARA E	\$4.350.000,00	\$4.350.000,00	100
Transversal gestión difer	Desarrollo integral	1.1.1.9.1.13 EN 20	\$3.430.000,00	\$3.430.000,00	100
Transversal gestión difer	Discapacidad	1.1.1.9.5.1 A 2021,	\$26.570.000,00	\$26.570.000,00	100
Vida saludable y condici	Modos, condicione	1.1.1.2.1.16 A 2021	\$20.250.000,00	\$20.250.000,00	100
Vida saludable y condici	Condiciones crónic	1.1.1.2.1.16 A 2021	\$2.750.000,00	\$2.750.000,00	100
Vida saludable y enferm	Enfermedades eme	1.1.1.6.1.3 A 2021,	\$1.320.000,00	\$1.320.000,00	100
Vida saludable y enferm	Condiciones y situa	1.1.1.6.3.7 A 2021,	\$55.282.477,00	\$55.282.477,00	100
Vida saludable y enferm	Enfermedades inm	1.1.1.6.2.3 A 2021,	\$148.950.000,00	\$148.950.000,00	100
Fortalecimiento de la au	Fortalecimiento de	1.1.1.10.1.8 A 2021	\$28.395.813.331,00	\$28.395.813.331,00	100
TOTAL			\$28.800.365.808,00	\$28.800.365.808,00	



EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2021

Departamento: MU 5034 - DTS Alcaldía Municipal de Andes
Municipio: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)
Periodo: Meta Sanitaria del componente o meta de producto
Desagregación:

>= 80 % <= 100 %
 >= 60 % < 80 %
 >= 0 % < 60 %
 > 100 %
 ejecutar / Sin progra

Índice Eficacia Financiera : 100

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria del componente	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento %
Salud y ámbito laboral	Situaciones prevale	1.1.1.8.2.1 A 2021	\$250.000,00	\$250.000,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud e	1.1.1.8.1.3 A 2021,	\$4.750.000,00	\$4.750.000,00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	1.1.1.1.1.10 A 2021	\$17.800.000,00	\$17.800.000,00	100
Salud pública en emerge	Gestión integral de	1.1.1.7.1.1 A 2021,	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00	100
Salud pública en emerge	Respuesta en salud	1.1.1.7.2.1 A 2021,	\$0,00	\$0,00	0
Convivencia social y salu	Promoción de la sal	1.1.1.3.1.2 A 2021	\$23.050.000,00	\$23.050.000,00	100
Convivencia social y salu	Prevención y atenc	1.1.1.3.1.2 A 2021	\$27.270.000,00	\$27.270.000,00	100
Seguridad alimentaria y	Consumo y aprovech	1.1.1.4.2.5 A 2021,	\$1.800.000,00	\$1.800.000,00	100
Seguridad alimentaria y	Disponibilidad y acc	1.1.1.4.1.5 A 2021,	\$17.800.000,00	\$17.800.000,00	100
Sexualidad, derechos se	Prevención y atenc	1.1.1.5.2.19 PARA	\$23.250.000,00	\$23.250.000,00	100
Sexualidad, derechos se	Promoción de los d	1.1.1.5.1.3 PARA E	\$1.950.000,00	\$1.950.000,00	100
Transversal gestión difer	Desarrollo integral	1.1.1.9.1.13 EN 20	\$5.760.720,00	\$5.760.720,00	100
Transversal gestión difer	Discapacidad	1.1.1.9.5.1 A 2021,	\$44.639.280,00	\$44.639.280,00	100
Transversal gestión difer	Victimas del conflic	1.1.1.9.6.2 A 2021,	\$0,00	\$0,00	0
Vida saludable y condici	Modos, condicione	1.1.1.2.1.16 A 2021	\$18.000.000,00	\$18.000.000,00	100
Vida saludable y condici	Condiciones crónic	1.1.1.2.1.16 A 2021	\$1.800.000,00	\$1.800.000,00	100
Vida saludable y enferm	Enfermedades eme	1.1.1.6.1.3 A 2021,	\$1.400.000,00	\$1.400.000,00	100
Vida saludable y enferm	Condiciones y situa	1.1.1.6.3.7 A 2021,	\$27.491.113,00	\$27.491.113,00	100
Vida saludable y enferm	Enfermedades inm	1.1.1.6.2.3 A 2021,	\$121.176.411,00	\$121.176.411,00	100
Fortalecimiento de la au	Fortalecimiento de	1.1.1.10.1.8 A 2021	\$28.648.290.818,83	\$28.648.290.818,83	100
TOTAL			\$28.991.478.342,83	\$28.991.478.342,83	



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2022

Departamento: MU 5034 - DTS Alcaldía Municipal de Andes
Municipio: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)
Período: Meta Sanitaria del componente o meta de
Desagregación: producto

Legend for financial efficiency: >= 80 % <= 100 % (green), >= 60 % < 80 % (yellow), >= 0 % < 60 % (orange), > 100 % (red), ejecutar / Sin progra (purple)

Índice Eficacia Financiera : 97,99

Table with 6 columns: Dimensión, Componente, Meta Sanitaria del componente, Valor Programado, Valor Ejecutado, Porcentaje de Cumplimiento %. Rows include categories like Salud y ámbito laboral, Seguridad y salud ambiental, etc.

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2023

Departamento: MU 5034 - DTS Alcaldía Municipal de Andes
Municipio: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)
Período: Meta Sanitaria del componente o meta de
Desagregación: producto

Legend for financial efficiency: >= 80 % <= 100 % (green), >= 60 % < 80 % (yellow), >= 0 % < 60 % (orange), > 100 % (red), ejecutar / Sin progra (purple)

Índice Eficacia Financiera : 99,86

Table with 6 columns: Dimensión, Componente, Meta Sanitaria del componente, Valor Programado, Valor Ejecutado, Porcentaje de Cumplimiento %. Rows include categories like Salud y ámbito laboral, Seguridad y salud ambiental, etc.

Para realizar la evaluación financiera se calcula la eficacia de la inversión total para las dimensiones, en la cual se observa el componente, la meta sanitaria, el valor programado, el valor ejecutado y el porcentaje de cumplimiento del periodo 2020 – 2023.



Dentro de las estrategias definidas se incluyen acciones que se realizan desde otras dependencias, gracias a las acciones de intersectorialidad, la ejecución de dichos recursos no se presenta, solamente los relacionados con las acciones desde Salud y que están a cargo del Fondo Local de Salud; así mismo se excluyen del análisis los recursos destinados al régimen subsidiado. En cuanto al cumplimiento de la ejecución financiera como se encuentra en las tablas anteriores, se observa una ejecución global para los años 2020 y 2021 del 100%, sin embargo, para el año 2022 fue del 98,5%, es decir que hubo un desempeño inferior a los años anteriores, pero permaneciendo dentro de un rango alto de cumplimiento al igual que en el año 2023 que fue del 93,7, cabe mencionar que esta reducción en la ejecución de los recursos se debió a renuncias y baja efectividad al momento de conseguir los profesionales idóneas para la realización de las actividades.

Según las dimensiones del PDSP, se observó una distribución superior de los recursos para la dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles, seguida de la dimensión de convivencia social y salud mental y en tercer lugar transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables en el periodo 2020 - 2023. Lo que da cuenta de la inversión en las competencias territoriales para las necesidades identificadas en estilos de vida saludable y prevención de enfermedades transmisibles, en salud mental frente a la resolución de conflictos, habilidades para la vida, prevención de los intentos de suicidios, los suicidios y las agresiones y todo lo relacionado a poblaciones vulnerables enfocados a la población con discapacidad.

Según la revisión realizada referente a la eficacia financiera del periodo 2020 – 2023 el porcentaje de cumplimiento para cada inversión tuvo en promedio del 98,05%.

En la leyenda se observan los diferentes niveles de evaluación según el porcentaje de cumplimiento obtenido, evidenciando el buen nivel de gestión que se dio en el periodo analizado. Y se recomienda continuar con dicha gestión en todos los aspectos en los siguientes periodos con el fin de buscar satisfacer las necesidades de la comunidad en miras a una mejor calidad de vida con los recursos programados.



1. Eficiencia

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

EFICIENCIA OPERATIVA ANUAL Y TRIMESTRAL DE RESULTADOS
Período 01/01/2020 - 31/12/2023
Año 2020

Dimensión	Componente	Resultado	Meta de Resultado	Valor Cuatrienio	Cump.	Cump.	Cump.	Cump.	Porcentaje de Cumplimiento Anual %
					Trim 1 %	Trim 2 %	Trim 3 %	Trim 4 %	
Salud y ámbito laboral	Situaciones prevalente	Contribuir al mejoramien	A 2021, se tendrán grupos de	1,0000	0	0	0	100	100
Salud ambiental	Habitat saludable	Realizar promoción de la	A 2021, aumentar en un 40% l	40,0000	100	100	100	100	100
Salud pública en emerg	Gestión integral de ries	Promover la gestión de r	A 2021, se habrá capacitado a	1,0000	100	100	100	100	100
Convivencia social y sa	Promoción de la salud	Disminuir el impacto de l	A 2021, no se superará la tasa	85,3000	100	100	100	100	100
Convivencia social y sa	Prevención y atención	Disminuir el impacto de l	A 2021, se disminuirá la tasa d	4,9400	100	100	100	100	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el	Contribuir al mejoramien	A 2021, se tendrán grupos de	100,0000	100	100	100	100	100
Seguridad alimentaria	Consumo y aprovechar	Propender por la Segurid	A 2021, se tendrá línea de bas	1,0000	100	100	100	100	100
Sexualidad, derechos s	Prevención y atención	Promover, generar y desa	A 2021, se reducirá la tasa de	50,0000	100	100	100	100	100
Transversal gestión dif	Desarrollo integral de l	Atender los determinan	A 2021, se reducirá la tasa de	9,2000	100	100	100	100	100
Transversal gestión dif	Discapacidad	Atender los determinan	A 2021, se tendrá operativiza	1,0000	100	100	100	100	100
Vida saludable y condic	Modos, condiciones y e	Promover, desarrollar e	A 2021, no se superará la ta	89,6400	100	100	100	100	100
Vida saludable y condic	Condiciones crónicas p	Promover, desarrollar e	A 2021, se reducirá la tasa de	18,3000	100	100	100	100	100
Seguridad alimentaria	Disponibilidad y acces	Propender por la Segurid	A 2021, se disminuirá la tasa d	7,0000	100	100	100	100	100
Sexualidad, derechos s	Promoción de los dere	Promover, generar y desa	A 2021, el Plan territorial de s	100,0000	100	100	100	100	100
Vida saludable y enfer	Enfermedades emerge	Reducir de manera progr	A 2021, se realizará seguimier	100,0000	100	100	100	100	100
Fortalecimiento de la a	Fortalecimiento de la a	Disminuir el riesgo prim	A 2021, se Incrementara la co	90,0000	100	100	100	100	100
Vida saludable y enfer	Condiciones y situacior	Reducir de manera progr	A 2021, se realizará seguimier	100,0000	100	100	100	100	100
Vida saludable y enfer	Enfermedades inmu	Crear condiciones y capa	A 2021, aumentar al 95% la co	95,0000	100	100	100	100	100

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

EFICIENCIA OPERATIVA ANUAL Y TRIMESTRAL DE RESULTADOS
Período 01/01/2020 - 31/12/2023
Año 2021

Dimensión	Componente	Resultado	Meta de Resultado	Valor Cuatrienio	Cump.	Cump.	Cump.	Cump.	Porcentaje de Cumplimiento Anual %
					Trim 1 %	Trim 2 %	Trim 3 %	Trim 4 %	
Salud y ámbito laboral	Situaciones prevalente	Contribuir al mejoramien	A 2021, se tendrán grupos de	1,0000	0	0	0	100	100
Salud ambiental	Habitat saludable	Realizar promoción de la	A 2021, aumentar en un 40% l	40,0000	100	100	100	100	100
Salud ambiental	Situaciones en salud re	Promover la salud de las	A 2021, no superar el índice d	41,2800	0	0	0	0	0
Salud pública en emerg	Gestión integral de ries	Promover la gestión de r	A 2021, se habrá capacitado a	1,0000	100	100	100	100	100
Salud pública en emerg	Respuesta en salud ant	Promover la gestión de r	A 2021, el Municipio contará c	1,0000	0	0	0	0	0
Convivencia social y sa	Promoción de la salud	Disminuir el impacto de l	A 2021, no se superará la tasa	85,3000	100	100	100	100	100
Convivencia social y sa	Prevención y atención	Disminuir el impacto de l	A 2021, se disminuirá la tasa d	4,9400	100	100	100	100	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el	Contribuir al mejoramien	A 2021, se tendrán grupos de	100,0000	100	100	100	100	100
Seguridad alimentaria	Consumo y aprovechar	Propender por la Segurid	A 2021, se tendrá línea de bas	1,0000	100	100	100	100	100
Sexualidad, derechos s	Prevención y atención	Promover, generar y desa	A 2021, se reducirá la tasa de	50,0000	100	100	100	100	100
Transversal gestión dif	Desarrollo integral de l	Atender los determinan	A 2021, se reducirá la tasa de	9,2000	100	100	100	100	100
Transversal gestión dif	Envejecimiento y vejez	Atender los determinan	A 2021, el 95 % de los adultos	95,0000	0	0	0	0	0
Transversal gestión dif	Salud y género	Atender los determinan	A 2021, en el Municipio habrá	1,0000	0	0	0	0	0
Transversal gestión dif	Salud en poblaciones é	Atender los determinan	A 2021, la población indígena	1,0000	0	0	0	0	0
Transversal gestión dif	Discapacidad	Atender los determinan	A 2021, se tendrá operativiza	1,0000	100	100	100	100	100
Transversal gestión dif	Victimas del conflicto a	Atender los determinan	A 2021, en el Municipio de An	1,0000	0	0	0	0	0
Vida saludable y condic	Modos, condiciones y e	Promover, desarrollar e	A 2021, no se superará la ta	89,6400	100	100	100	100	100
Vida saludable y condic	Condiciones crónicas p	Promover, desarrollar e	A 2021, se reducirá la tasa de	18,3000	100	100	100	100	100
Seguridad alimentaria	Disponibilidad y acces	Propender por la Segurid	A 2021, se disminuirá la tasa d	7,0000	100	100	100	100	100
Sexualidad, derechos s	Promoción de los dere	Promover, generar y desa	A 2021, el Plan territorial de s	100,0000	100	100	100	100	100
Vida saludable y enfer	Enfermedades emerge	Reducir de manera progr	A 2021, se realizará seguimier	100,0000	100	100	100	100	100
Fortalecimiento de la a	Fortalecimiento de la a	Disminuir el riesgo prim	A 2021, se Incrementara la co	90,0000	100	100	100	100	100
Vida saludable y enfer	Condiciones y situacior	Reducir de manera progr	A 2021, se realizará seguimier	100,0000	100	100	100	100	100
Seguridad alimentaria	Inocuidad y calidad de	Propender por la Segurid	A 2021, el 90% de los manipu	90,0000	0	0	0	0	0
Vida saludable y enfer	Enfermedades inmu	Crear condiciones y capa	A 2021, aumentar al 95% la co	95,0000	100	100	100	100	100



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

EFICIENCIA OPERATIVA ANUAL Y TRIMESTRAL DE RESULTADOS
Periodo 01/01/2020 - 31/12/2023
Año 2022

Dimensión	Componente	Resultado	Meta de Resultado	Valor Cuatrienio	Cump.				Porcentaje de Cumplimiento Anual %
					Trim 1 %	Trim 2 %	Trim 3 %	Trim 4 %	
Salud y ámbito laboral	Situaciones prevalente	Contribuir al mejoramien	A 2021, se tendrán grupos de	1,0000	0	0	0	100	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Realizar promoción de la	A 2021, aumentará en un 40% l	40,0000	100	100	100	100	100
Salud pública en emerg	Gestión integral de ries	Promover la gestión de ri	A 2021, se habrá capacitado a	1,0000	100	100	100	100	100
Convivencia social y sal	Promoción de la salud	Disminuir el impacto de li	A 2021, no se superará la tasa	85,3000	100	100	100	100	100
Convivencia social y sal	Prevención y atención	Disminuir el impacto de li	A 2021, se disminuirá la tasa c	4,9400	100	100	100	100	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el	Contribuir al mejoramien	A 2021, se tendrán grupos de	100,0000	100	100	100	100	100
Seguridad alimentaria y	Consumo y aprovecham	Propender por la Segurid	A 2021, se tendrá línea de bas	1,0000	100	100	100	100	100
Sexualidad, derechos s	Prevención y atención	Promover, generar y desa	A 2021, se reducirá la tasa de	50,0000	100	100	100	100	100
Transversal gestión difi	Desarrollo integral de l	Atender los determinan	A 2021, se reducirá la tasa de	9,2000	100	100	100	100	100
Transversal gestión difi	Discapacidad	Atender los determinan	A 2021, se tendrá operativizac	1,0000	91,87	97,17	123,33	58,56	93
Vida saludable y condic	Modos, condiciones y e	Promover, desarrollar e ir	A 2021, no se superará la ta	89,6400	100	100	100	100	100
Vida saludable y condic	Condiciones crónicas pi	Promover, desarrollar e ir	A 2021, se reducirá la tasa de	18,3000	100	100	100	100	100
Seguridad alimentaria y	Disponibilidad y acces	Propender por la Segurid	A 2021, se disminuirá la tasa c	7,0000	47,14	126,25	111,25	50,63	85
Sexualidad, derechos s	Promoción de los dere	Promover, generar y desa	A 2021, el Plan territorial de s	100,0000	100	100	100	100	100
Vida saludable y enfer	Enfermedades emerge	Reducir de manera progr	A 2021, se realizará seguimier	100,0000	100	100	100	100	100
Fortalecimiento de la a	Fortalecimiento de la a	Disminuir el riesgo primar	A 2021, se incrementará la co	90,0000	100	100	100	100	100
Vida saludable y enfer	Condiciones y situacion	Reducir de manera progr	A 2021, se realizará seguimier	100,0000	111,71	99,83	99,29	100	103
Vida saludable y enfer	Enfermedades immuno	Crear condiciones y capac	A 2021, aumentará al 95% la co	95,0000	93,89	138,24	108,8	57,06	100

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

EFICIENCIA OPERATIVA ANUAL Y TRIMESTRAL DE RESULTADOS
Periodo 01/01/2020 - 31/12/2023
Año 2023

Dimensión	Componente	Resultado	Meta de Resultado	Valor Cuatrienio	Cump.				Porcentaje de Cumplimiento Anual %
					Trim 1 %	Trim 2 %	Trim 3 %	Trim 4 %	
Salud y ámbito laboral	Situaciones prevalente	Contribuir al mejoramien	A 2021, se tendrán grupos de	1,0000	100	0	0	0	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Realizar promoción de la	A 2021, aumentará en un 40% l	46,0000	100	100	54,45	96,02	81
Salud pública en emerg	Gestión integral de ries	Promover la gestión de ri	A 2021, se habrá capacitado a	1,0000	100	100	100	100	100
Convivencia social y sal	Promoción de la salud	Disminuir el impacto de li	A 2021, no se superará la tasa	85,3000	81,92	97,77	98,64	93,35	94
Convivencia social y sal	Prevención y atención	Disminuir el impacto de li	A 2021, se disminuirá la tasa c	4,9400	100	100	100	100	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el	Contribuir al mejoramien	A 2021, se tendrán grupos de	100,0000	100	100	100	100	100
Seguridad alimentaria y	Consumo y aprovechar	Propender por la Segurid	A 2021, se tendrá línea de bas	1,0000	100	100	100	100	100
Sexualidad, derechos s	Prevención y atención	Promover, generar y desa	A 2021, se reducirá la tasa de	50,0000	25,22	63,19	92,25	96,80	80
Transversal gestión difi	Desarrollo integral de l	Atender los determinan	A 2021, se reducirá la tasa de	9,2000	100	100	100	100	100
Transversal gestión difi	Discapacidad	Atender los determinan	A 2021, se tendrá operativizac	1,0000	100	100	100	100	100
Vida saludable y condic	Modos, condiciones y e	Promover, desarrollar e ir	A 2021, no se superará la ta	89,6400	10,97	90,38	100,83	105,49	84
Vida saludable y condic	Condiciones crónicas pi	Promover, desarrollar e ir	A 2021, se reducirá la tasa de	18,3000	0	171,43	153,33	26,67	88
Seguridad alimentaria y	Disponibilidad y acces	Propender por la Segurid	A 2021, se disminuirá la tasa c	7,0000	100	100	100	100	100
Sexualidad, derechos s	Promoción de los dere	Promover, generar y desa	A 2021, el Plan territorial de s	100,0000	14,29	33,33	100	116,67	71
Vida saludable y enfer	Enfermedades emerge	Reducir de manera progr	A 2021, se realizará seguimier	100,0000	100	100	100	100	100
Fortalecimiento de la a	Fortalecimiento de la a	Disminuir el riesgo primar	A 2021, se incrementará la co	90,0000	97,97	100	100	100	100
Vida saludable y enfer	Condiciones y situacion	Reducir de manera progr	A 2021, se realizará seguimier	100,0000	100	100	90,28	96,58	95
Vida saludable y enfer	Enfermedades immuno	Crear condiciones y capac	A 2021, aumentará al 95% la co	95,0000	100	100	100	100	100

Analizando la eficiencia operativa anual y trimestral, se evidencia que para los años 2020 y 2021 en los cuales se logró la ejecución del 100%, existe coherencia entre lo programado y los ejecutados en el transcurso de todo el año; para el año 2022 se observan diferencias en las dimensiones: transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables, seguridad alimentaria y nutricional, y vida saludable y enfermedades transmisibles, y para el año 2023 las diferencias se presentaron en las dimensiones: salud ambiental, sexualidad derechos sexuales y reproductivos y vida saludable y condiciones no transmisibles, estas diferencias ocasionadas principalmente por dificultades al inicio del convenio con la ejecución de las acciones programadas, ejecutándose una cantidad inferior, por lo que en trimestres posteriores se ajustaron las acciones para lograr una ejecución total anual favorable, a excepción de

sexualidad derechos sexuales y reproductivos, dimensión en la cual quedo con ejecución aceptable debido a que no se logró tener profesional por un tiempo considerable.

CONCLUSIONES

En relación con la evaluación de la coherencia y concordancia de las metas e indicadores en salud, para el Plan Territorial de salud 2020 -2023 se observó un resultado del 80% de coherencia.

En cuanto a la gestión institucional, se destaca el desempeño en la información actualizada del ASIS y la disponibilidad de instrumentos de planeación integral en referencia a la aprobación de los planes y el cargue en las plataformas correspondientes.

Durante el periodo 2020 – 2023 en cuanto a los resultados en salud, se tuvo un promedio del 75% de indicadores de resultado con tendencia favorable.

Los resultados en salud que muestran una tendencia desfavorable, son un indicador que han presentado fluctuación a lo largo del tiempo y que han se han logrado reducir en algunos años y aumentado en otros, y que son las problemáticas que históricamente han afectado a la población del municipio, como la salud mental, las enfermedades isquémicas del corazón y vacunación.

Prosiguiendo con la salud mental, las lesiones autoinfligidas son una condición multifactorial, donde las condiciones sociales y familiares, el consumo de sustancias psicoactivas, las presiones de las redes y aspectos culturales, pueden estar influyendo en el aumento de este evento. Por tal motivo se continúan ejerciendo acciones que fortalecen la salud mental y la convivencia social en la población como centro de escucha, acciones educativas en habilidades para la vida, resolución se conflictos, entre otras.

Se debe trabajar de forma más articulada con las EAPB y ESE del municipio en lo relacionado a la ruta materno perinatal y fortalecer la identificación comunitaria de población en riesgo que no está siendo captada de forma oportuna por el programa de atención prenatal, en busca no solo de mejorar el bajo peso al nacer, si no también, evitar otros eventos como la morbilidad materna extrema, la mortalidad materno perinatal, entre otras.

Hay que buscar la integración y el compromiso por parte de la comunidad tanto en el desarrollo del Plan Territorial de Salud como en su seguimiento y evaluación, ya que sus conocimientos y aportes pueden generar estrategias que impacten de manera positiva y efectiva diferentes factores que influyen en los eventos priorizados, además de contribuir a la implementación de la política pública de participación social en salud.



Para el periodo 2020 - 2023 en el municipio de Andes en la mayoría de dimensiones se obtuvo un índice de eficacia operativa del 100%, dando un cumplimiento global del 98,05%, el menor cumplimiento se registró en el año 2023 en actividades específicas de sexualidad derechos sexuales y reproductivos (71% y 80% en sus dos metas sanitarias).

Es necesario seguir implementado estrategias de prevención de la obesidad en todos los entornos y buscar tener un diagnóstico asertivo de la problemática para buscar lograr la disminución de las condiciones de riesgo que desencadenan en enfermedades del sistema circulatorio y otras patologías.

DIANA CECILIA JIMENEZ LOPEZ
Secretaria de Salud y Bienestar Social
Municipio de Andes

